



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02125

RESOLUCIÓN DECANAL N° 228/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Zulma E. GANGOSO** (Profesora Asociada DE) a la ciudad de Madrid (España), donde permanecerá por el lapso 06 de septiembre al 05 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al Congreso Internacional sobre Aprendizaje Significativo y realizará tareas relativas al Anexo Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Alcalá en la ciudad de Madrid (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Gangoso son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Zulma E. GANGOSO** (Profesora Asociada DE legajo 10.439) se traslade en comisión a la ciudad de Madrid (España) por el lapso 06 de septiembre al 05 de octubre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 11 de agosto de 2006.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.